

---

# INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
DE TELECOMUNICACIÓN**

ETS de Ingeniería de Telecomunicación

**Objetivo.**

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: SANCHIS KILDERS, PABLO

Nombre	En calidad de
GONZALEZ URBANO, OXANA SOFIA	Alumno/a
SANCHEZ VENTO, NATALIA	Alumno/a
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de los Servicios Administrativos
BOSCH ROIG, IGNACIO	Personal Docente E Investigador
CANDELAS VALIENTE, PILAR	Personal Docente E Investigador
CHICHARRO LOPEZ, FRANCISCO ISRAEL	Personal Docente E Investigador
GONZALEZ LADRON DE GUEVARA, FERNANDO RAIMUNDO	Personal Docente E Investigador
LEON FERNANDEZ, ANTONIO	Personal Docente E Investigador
PEREZ FUSTER, CLARA	Personal Docente E Investigador
ESTEBAN GONZALEZ, HECTOR	Presidente/a
DIEGO ANTON, MARIA DE	Secretario/a
PLAZA GARCIA, MATILDE INMACULADA	Vocal

**1. Análisis del funcionamiento y resultados del título**

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	95	90	NP	50	75
Resultado 22/23	5.97	97.92	95.83	8.85	86.67	174.67
Meta propuesta	NP	95	90	NP	50	75

NP: No procede

**Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**

**1. Actividad docente:**

La valoración de los indicadores de la actividad docente del título se considera satisfactoria pues pese a que han disminuido muy ligeramente respecto al curso anterior sus valores se encuentran por encima de la media de los títulos de la UPV. El valor de IAD Ponderado es el indicador que más ha disminuido pero su valor es similar al de cursos anteriores, concretamente el curso 2020, y prácticamente alcanza la meta propuesta. La tasa de PDI Doctor únicamente varía del 98.04% al 97.21%, respecto al curso anterior, mientras que la tasa de PDI a tiempo completo varía del 96.08% al 95.83%. Ambos superan la meta propuesta. En resumen, los indicadores son satisfactorios y no suscitan ninguna iniciativa de mejora.

**2. Actividad investigadora:**

La valoración del indicador de actividad investigadora es positiva ya que si bien el valor de IAI ponderado ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior (de 10.37 a 8.85), su valor sigue siendo superior a la meta marcada y muy por encima del valor medio de los títulos de la UPV así como por encima del tercer cuartil. En definitiva, el indicador se considera satisfactorio y acredita la alta calidad científica del profesorado que imparte docencia en el máster.

3.Demanda:

Los indicadores de la demanda del título se consideran muy satisfactoria ya que siguen evolucionando de forma muy positiva. La tasa de matriculación vuelve a mejorar respecto al curso anterior y se sitúa en el 86.67% muy cercano a la media de los títulos de la UPV. Por otra parte, la tasa de oferta y demanda ha aumentado significativamente del 117.33% al 174.67% respecto al curso anterior. Los motivos principales de esta mejora se atribuyen a la puesta en marcha de la mención dual en el título y las distintas acciones de mejora (actualización de asignaturas y puesta en marcha de itinerarios de especialización) acometidas durante el curso anterior.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	0	90	90	15	40	10	60	90	
Memoria Verificación	75	10	80							
Resultado 22/23	69.77	7.14	96.22	90.92	22	9.38	1.56	75	100	6.86
Meta propuesta	80	0	90	90	15	40	10	60	90	

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La valoración de los indicadores de la actividad docente del título se considera satisfactoria a excepción de la tasa de graduación. La tasa de graduación ha disminuido por tercer año consecutivo y se sitúa en el 69.77% respecto al 78.57% del curso anterior. Sin embargo, cabe resaltar que durante el curso 2020 (año de la pandemia COVID19) hubo un repunte en alumnos graduados debido a la situación excepcional derivada de la pandemia COVID19. El valor actual vuelve a tomar valores en línea con los años anteriores a la pandemia y se sitúa cerca de la meta marcada del 75% y muy próximo al valor del tercer cuartil del conjunto de titulaciones de la UPV. El valor de este indicador está condicionado por la elevada oferta laboral del título que hace que alumnos que comienzan a trabajar en una empresa sin tener el TFM terminado se gradúen más tarde. En ese sentido, esperamos que la puesta en marcha de la mención dual, donde la finalización del TFM está contemplado en sus dos itinerarios, pueda contribuir a mejorar el indicador. Respecto al resto de indicadores, la tasa de abandono inicial vuelve a tomar el mismo valor que hace dos cursos y por tanto dentro de la variabilidad previsible. Su valor se encuentra por encima de la meta marcada y se sitúa muy por debajo de la media de la UPV. Por otra parte, la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento no varían prácticamente respecto a cursos anteriores y en ambos casos su valor es superior a la meta marcada.

2.Internacionalización:

Los indicadores de internacionalización han disminuido respecto al curso anterior si bien esta variación no se considera significativa y se encuentra dentro de la variabilidad prevista. El número de estudiantes de intercambio ha bajado de 26 a 22 pero su valor es muy superior al valor medio de títulos de la UPV. El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico varía ligeramente del 10.81% al 9.38%. Su valor se sitúa también por encima del valor medio de la UPV y viene condicionado en gran medida por la elevada oferta laboral del título, tal y como se manifiesta en los excelentes indicadores de empleabilidad. Por otra parte, el porcentaje de estudiante de nacionalidad extranjera ha variado del 1.71 al 1.56 por lo que su valor se sitúa muy similar al del curso anterior. Este indicador es el único que se encuentra por debajo de la media de la UPV, pero ello se debe a la dificultad de los alumnos extranjeros de acceder al máster por su condición de habitante. Únicamente es posible admitir a extranjeros que tengan una titulación

española o que tengan el título homologado.

### 3. Empleabilidad:

Los indicadores de empleabilidad son muy satisfactorios. El porcentaje de alumnos que ha realizado prácticas de empresa se mantiene muy por encima de la meta marca pese a su reducción del 86.49% al 75% respecto al curso anterior. Dicho valor sigue además estando por encima del tercer cuartil del conjunto de titulaciones de la UPV. El porcentaje de no desempleados a los 3 años de titularse continúa siendo del 100% y la autoeficacia a los tres años se mantiene cercana al 7 y alcanza prácticamente el valor de tercer cuartil de la UPV.

### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7	7.5	8	8
Resultado 22/23	7.74	5.79	8.59	8.53	7.33
Meta propuesta	8	7	7.5	8	8

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

#### 1. Profesorado:

El grado de satisfacción del profesorado con la gestión del título ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior (del 8.82 al 7.74) y se sitúa algo por debajo de la meta propuesta (del 8). No obstante, su valor es similar al de cursos anteriores y la bajada podría atribuirse en parte a los nuevos cambios que se están poniendo en marcha en el título, tales como la actualización de las asignaturas, que suponen un esfuerzo extra por parte del profesorado que no siempre es bien recibido y de alguna forma se podría manifestar en la penalización de este indicador. La tasa de respuesta sigue siendo algo baja, pero ha aumentado del 34.55% al 42% respecto al curso anterior. Por todo ello, no se considera necesario la propuesta de una acción de mejora específica, pero se seguirán dedicando esfuerzos para animar al profesorado a que rellene la encuesta.

#### 2. Alumnado:

El grado de satisfacción del alumnado con la gestión del título mejora por tercer año consecutivo y se sitúa por encima del 5 aunque todavía lejos de la meta marcada (un 7). Curiosamente y pese a los esfuerzos realizados, la tasa de repuesta ha bajado del 19.72% al 12.5%, valor que es incluso inferior al 14.17% de hace dos años. En ese sentido, la mejora del indicador se considera positiva, si bien se considera necesario mantener activa la acción de mejora relativa a medidas que contribuyan a aumentar la tasa de respuesta de la encuesta. Por otra parte, el grado de satisfacción media con la docencia impartida vuelve a mejorar ligeramente por cuarto año consecutiva y se sitúa en un valor de 8.59 superior a la meta marcada del 7.5. La evolución favorable de ambos indicadores se atribuye también a los esfuerzos dedicados para mejorar el título (mención dual, actualización de contenidos/asignaturas y puesta en marcha de itinerarios de especialización).

#### 3. Titulados:

Los valores de los indicadores de satisfacción media del titulado con la formación recibida han mejorado respecto al curso anterior. Cabe resaltar que la satisfacción media del titulado con la formación recibida ha aumentado del 7.79 al 8.53 y supera por primera vez (considerando los últimos cuatro cursos) la meta marcada (del 8). Por otra parte, la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años mejora también ligeramente del 7.14 al 7.33 y su valor se sitúa muy cercano a la meta marcada (del 8). Señalar, que el nivel de participación de la encuesta del primer indicador (del 96.97%) sigue estando muy por encima del valor para el segundo indicador (del 25.58%). No obstante, la tasa del desempleo entre los

encuestados a los tres años es del 0% y más del 90% seguiría volviendo a estudiar la misma titulación en la UPV.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

## 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de competencias se ha llevado a cabo mediante el análisis de los informes proporcionados por el SEPQ. El análisis se centra en las competencias transversales ya que las competencias específicas, asociadas a los contenidos de cada asignatura, se evalúan a través de los sistemas de evaluación de las asignaturas. El sistema de coordinación y seguimiento puesto en marcha en el título asegura que todas las competencias específicas se alcanzan a través de los resultados de aprendizaje de cada asignatura evitando duplicidades y carencias de contenidos.

Respecto a las competencias transversales, las trece competencias definidas por la UPV para el curso 2022/23 se trabajan y evalúan a través de las distintas asignaturas del título que actúan como punto de control de dichas competencias. En primer lugar, hay que destacar que la calificación global a partir de asignaturas está alineada con las calificaciones en las asignaturas punto de control. Por otra parte, la valoración de las competencias cumple con el compromiso del 70% de evaluaciones A y B a excepción de la competencia de Responsabilidad ética, medioambiental y profesional, si bien su valor (del 63.6%) se sitúa cercano al mismo.

Por último, hay que señalar también que las nuevas competencias transversales definidas por la UPV ya se han asignado a las materias de la titulación y se evaluarán por primera vez en las asignaturas que están cursando los alumnos en 2023/24.

## 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

El informe de revisión de la Comisión de Calidad UPV, referente al informe de Gestión del título y los resultados obtenidos, indicaba las siguientes observaciones:

Punto 1: Se detecta una errata en el análisis de los indicadores de empleabilidad, donde se indica que "la autoeficacia a los tres años mejora también del 6.8% al 7.14%", pero este indicador no se mide en porcentaje, sino que se trata de la valoración media en escala de 0 a 10 realizada por los estudiantes titulados encuestados en la encuesta T3.

Dicha errata se ha tenido en cuenta en la elaboración del informe de gestión y análisis de dicho indicador.

### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En la propuesta de modificación de plan de estudio enviada a ANECA para la inclusión de la mención dual en la titulación se recibió la siguiente recomendación:

Criterio 5: Se recomienda indicar para la mención dual los criterios que se utilizaran en la entrevista realizada por las empresas. En la memoria se indica Al realizarse una evaluación conjunta, el estudiante será evaluado de forma más equitativa, comparando los resultados del aprendizaje con los del resto de estudiantes que participan en la mención dual. En cambio, en el caso de prácticas externas, el estudiante obtiene todos (o parte) de los 18 créditos de esta materia en base únicamente a la evaluación realizada por un único tutor de la universidad, y con un grado de seguimiento y unos criterios de evaluación que pueden ser dispares, y menos exhaustivos, en función de tutor asignado y Además, la evaluación será realizada por un tribunal especial formado por dos de los profesores que forman parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, más un tutor profesional de entidades colaboradoras, lo que garantiza una evaluación homogénea y equitativa para todos los estudiantes que participen en la mención dual. Se recomienda que la evaluación sea homogénea, equitativa y sin criterios dispares para todos los estudiantes, no solo para los de la mención Dual.

El establecimiento de unos criterios comunes de evaluación en la entrevista realizada por cada empresa no es una tarea sencilla ya que cada empresa tiene sus propias directrices. No obstante, lo que sí que se ha establecido son unos criterios de selección comunes para todos los alumnos que solicitan la mención dual. De esta forma, los méritos académicos del alumno se evalúan en primer lugar sobre 6 puntos y a continuación la entrevista con la empresa se valora sobre 4 puntos. Por otra parte, respecto al segundo comentario, los mecanismos puestos en marcha por la UPV garantizan que la evaluación sea equitativa para todos los estudiantes del título y en ningún caso se prevé que los alumnos que elijan otras opciones tenga una evaluación con menores garantías respecto a los alumnos de la mención dual.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se ha recibido ninguna observación del profesorado ni estudiantes en la encuesta de gestión de título. Tampoco se relacionan comunicaciones en el sistema de SQF. Se ha emitido un informe Mistral por plazo de entrega de calificaciones que fue resuelto.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUITEL/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

#### Resultado de la revisión de la web del título:

La información ha sido revisada y se ha comprobado que se encuentra actualizada.

#### 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

#### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2234_2018_01	B	Aumentar participación en encuestas de satisfacción de los estudiantes.	La tasa de respuesta de los alumnos ha bajado respecto al curso anterior del 19.72% al 12.5%, valor que es incluso inferior al 14.17% de hace dos años. La parte positiva es que el grado de satisfacción del alumnado con la gestión del título ha mejorado y no se ha recibido ningún comentario negativo por parte del estudiantado. No obstante, resulta necesario seguir manteniendo esta acción de mejora activa para intentar mejorar la tasa de respuesta. Este curso pasado se envió un correo informativo a todos los alumnos y se comunicó a los delegados para que incidieran en ello. Se propone repetir dichas acciones y seguir concienciando a los alumnos sobre la importancia de responder a esta encuesta.
2234_2020_01	D,F	Análisis del proceso de evaluación del Trabajo Fin de Máster	Se ha puesto en marcha una rúbrica para homogeneizar el proceso de evaluación independientemente del tribunal seleccionado para cada TFM. Se propone mantener activa un curso más esta acción de mejora para analizar los resultados obtenidos con la rúbrica y si es necesario mejorarla o realizar alguna otra acción. (Consultar pdf anexo)

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2234_2018_05	F	Organización de actividades complementarias realizadas los jueves en horario de actividades culturales	La dirección de la ETSIT está muy comprometida con el fomento de este tipo de actividades y se han organizado diversas actividades culturales. Además, se ha continuado con la iniciativa etiquetada como &#147;Telecuriosity&#148; orientada a charlas de divulgación de temas de actualidad en el campo de las Telecomunicaciones. Es por ello, que no se considera necesario seguir con esta acción de mejora.
2234_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	La asignación de las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios se ha llevado a cabo por lo que esta acción de mejora puede darse por concluida.
2234_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	La asignación de los sistemas de evaluación aprobados en Consejo de Gobierno UPV del 10/03/202 se ha llevado a cabo por lo que esta acción de mejora puede darse por concluida.
2234_2021_03	F	Implantación de la mención dual	La inclusión de la mención dual en el título ha sido aprobada por ANECA en marzo de 2023 y su puesta en marcha se está llevando a cabo en el curso 2023/24. Por lo tanto, esta acción de mejora puede darse por concluida.
2234_2021_04	F	Actualización de asignaturas del máster	Se han realizado todos los trámites necesarios para la puesta marcha de las nuevas asignaturas propuesta y su impartición en el curso 2023/24. Por lo tanto, esta acción de mejora puede darse por finalizada.
2234_2021_05	F	Implantación de menciones de especialización	La recomendación de la AGEST fue no volver a reenviar el título a verificar para la implantación de las menciones de especialización por lo que esta acción de mejora puede darse por concluida.

## 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2314_2022_01	F	Análisis del proceso de implantación de la mención dual	La inclusión de la mención dual en el título se ha llevada a cabo con éxito (ver acción de mejora finalizada con código 2234_2021_03) y su implementación se está llevando a cabo en el curso 2023/24. Se propone una nueva acción de mejora para analizar el proceso de implantación y mejorar cualquier aspecto que se considere necesario.
2314_2022_02	F	Análisis de la puesta en marcha de las nuevas asignaturas	Las asignaturas y contenidos de la titulación se han revisado (ver acción de mejora finalizada con código 2234_2021_04) y se están impartiendo por primera vez durante el curso 2023/24. Se propone una nueva acción de mejora para analizar la puesta en marcha de dichas asignaturas. Para ello, se mantendrán reuniones tanto con el alumnado como con el profesorado para analizar cómo están funcionando las asignaturas y corregir cualquier aspecto que se considere necesario.
2314_2022_03	F	Creación de asignaturas para puesta en marcha de los itinerarios de especialización de inteligencia artificial y fotónica	Se propone la puesta en marcha de 2 itinerarios de especialización en IA y fotónica que el alumno podrá cursar en el bloque de optatividad. La relación de asignaturas optativas que deben crearse así como las asignaturas que dejan de ofertarse se indica en el archivo adjunto. (Consultar pdf anexo)
2314_2022_04	F	Actualización de la oferta de itinerarios de especialización con asignaturas de otros másteres	Se propone la puesta en marcha de 7 itinerarios de especialización con asignaturas ofertadas en otros másteres que cubrirían el bloque de 18 ECTS de optatividad del título. Dos de estos itinerarios ya se están ofertando por lo que con esta acción de mejora se propone la oferta de los 5 itinerarios restantes los cuales se indican en el archivo adjunto. (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2314_2022_05	F	Creación de asignatura "Salud personalizada" del itinerario de especialización de Salud Digital	Se propone la creación de la siguiente asignatura para el del itinerario de especialización de Salud Digital: Nombre: Salud personalizada, Semestre: A, Créditos teoría: 3, Créditos práctica: 1.5, ECTS: 4.5, Departamento: Ingeniería Electrónica, Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.

### 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación cuyas competencias están reguladas por la Orden CIN/355/2009. El alcance de estas competencias ha sido recientemente actualizado mediante la elaboración de un Libro Blanco por parte de la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingenieros de Telecomunicación (CODITEL). Las principales fortalezas del máster son:

- Primer título de máster oficial que incorpora la mención dual con empresas.
- Nuevas asignaturas con contenidos actualizados con los últimos avances tecnológicos.
- Atracción de un número notable de alumnos de otras universidades españolas.
- Profesorado muy capacitado y alumnado con alta implicación y alto rendimiento.
- Alta tasa de empleabilidad de los titulados.

Por otra parte, en el curso 2022/23 se ha implantado el denominado Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) que comprende el grado más máster habilitante. Dicho programa ha tenido muy buena acogida por parte de los alumnos de nuevo ingreso al grado (con una nota de corte muy superior a la de los alumnos que acceden al grado sin PARS) y se espere que ayude no solo a reforzar la formación integral del estudiante sino fidelizar también su acceso al máster. No obstante, el máster posee también una serie de retos:

- El carácter generalista del máster frente a la especialización que los alumnos eligen en el grado de referencia habilitante. Adaptar los contenidos de las asignaturas del máster a alumnos que provienen de distintos itinerarios formativos no es una tarea sencilla y es inevitable que se repitan ciertos contenidos básicos. No obstante, se ha realizado un esfuerzo considerable con la puesta en marcha de nuevas asignaturas con contenidos actualizados y que eviten la repetición de contenidos en la medida de lo posible. Además, se van a poner en marcha hasta 9 itinerarios de especialización en el máster lo que permitirá al alumno cursar hasta 54 créditos en temas de actualidad tales como la fotónica, microelectrónica, ciberseguridad o inteligencia artificial. Asimismo, se está trabajando para concienciar al alumno del valor añadido de la visión más transversal en distintas disciplinas ofrecida por el máster, la cual contribuye, sin lugar a duda, en una mejor empleabilidad y mayor proyección profesional.

- La evaluación de los alumnos con la gestión del título ha mejorado, pero sigue siendo injusta con los esfuerzos y acciones que se realizan. Hay que destacar que por primera vez la evaluación ha mejorado pese a que la tasa de participación en la encuesta ha bajado. No obstante, se debe continuar trabajando para aumentar la tasa de participación y mejorar la visibilidad de las acciones de gestión realizadas.

Las nuevas acciones de mejora propuestas pretenden finalizar con una serie de acciones lideradas por la ERT junto con la dirección académica del título para mejorar la formación recibida en el título y afrontar los retos anteriormente planteados. Dichas acciones de mejora son las siguientes:

- Análisis del proceso de implantación de la mención dual: La inclusión de la mención dual en el título se ha llevada a cabo con éxito y su implementación se está llevando a cabo en el curso 2023/24. No obstante, se propone analizar el proceso de implantación y mejorar cualquier aspecto que se considere necesario.
- Análisis de la puesta en marcha de las nuevas asignaturas: Las asignaturas y contenidos de la titulación se han revisado y se están impartiendo por primera vez durante el curso 2023/24. Se propone una nueva acción de mejora para analizar la puesta en marcha de dichas asignaturas y corregir cualquier aspecto que se considere necesario.
- Puesta en marcha de itinerarios de especialización: Se propone la puesta en marcha de 9 itinerarios de especialización que el alumno podrá cursar en el bloque de optatividad.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

